



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

SIENDO LAS 09:00 AM DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, EL ING. BERNARDINO EMILIO ÁLVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y LIC. NALLELY SOLORZANO CONTRERAS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", 27, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL ING. BERNARDINO EMILIO ÁLVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y EL DR. GILBERTO ADRIÁN GASCA LÓPEZ, DIRECTOR MÉDICO, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL MTRO. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA.

- 1. ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.
- 2. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.
- 3. HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.,** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.
- 4. INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.
- 5. INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

6. MANPREC, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

7. NEUMÉDICA HOMECARE, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

8. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

9. SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

10. TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

1. ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL".

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

2. GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO IV "ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO".

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA.

SE HACE CONSTAR QUE DE LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA NO CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 12) "CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NMX-CC-9001-IMNC-2000", DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO IV.10.20. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

3. HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO I "ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN", ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL" Y ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO".

ANEXO I "ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN", SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA EL PUNTO 1.4 NO REFERENCIA LA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 16000HZ Y NO PRESENTA EL MANUAL. RESPECTO AL PUNTO 1.6.2. SE SOLICITA FILTRO DE BAJA DE 40, 100 Y 150 HZ Y LOS DATOS SOLICITADOS NO CONCUERDAN CON LOS OFERTADOS QUE SON DE 25 Y 35 HZ. PARA EL PUNTO 1.6.3. SE SOLICITA UN FILTRO DE ALTA DE 0.04 HZ A 0.5 HRZ Y OFERTA UN FILTRO





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

DE 0.1 HZ. PARA EL PUNTO 1.9 PROTECCION CONTRA DESCARGAS DE DESFIBRILADOR, EL EQUIPO OFERTADO NO CUENTA CON PROTECCIÓN INTERNA, INDICA QUE DEBERA UTILIZAR UN CABLE ESPECIAL DE PACIENTE PARA TENER ESTA PROTECCION. PUNTO 2.2.2. SE SOLICITA SENSIBILIDAD DE 5, 10 Y 20 MM/MV Y SOLO REFERENCIA CON UNA SENSIBILIDAD DE 10 MM/MV +/- 2 % Y NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TÉCNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL PUNTO 7.12 DEL ANEXO TÉCNICO. -----

NO CUMPLE CON EL INCISO 9) "CARTA DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN TODOS LOS TURNOS Y EN TODAS LAS ÁREAS ASIGNADAS EN EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS BIENES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL LICITANTE Y NO POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES VL.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", PUNTO IV.10.3. OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL", SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA EL PUNTO 7: DETECTOR DIGITAL MATRIZ 3072 X 2476 PIXEL (30.4 X 42.7 CM) NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN BASES YA QUE EL DETECTOR OFERTADO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES MATRIZ DE 2300 X 1790 Y/O 3300 X 3300 PÍXELES O MAYOR. ACCESORIOS: NO ESPECIFICA NI REFIERE LA ENTREGA DE DOS MANDILES EMPLOMADOS COMO SE ESPECIFICA EN BASES Y NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TÉCNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL ÚLTIMO PUNTO DE LOS DATOS GENERALES DEL ANEXO TÉCNICO. -----

NO CUMPLE CON EL INCISO 9) "CARTA DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN TODOS LOS TURNOS Y EN TODAS LAS ÁREAS ASIGNADAS EN EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS BIENES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL LICITANTE Y NO POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES VL.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", NUMERALES IV.10.3. OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO", NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TÉCNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL PUNTO 32 DEL ANEXO TÉCNICO. -----

NO CUMPLE CON EL INCISO 9) "CARTA DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN TODOS LOS TURNOS Y EN TODAS LAS ÁREAS ASIGNADAS EN EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS BIENES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL LICITANTE Y NO POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

4. INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO I "ELECTROCARDÍOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN". -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. -----

5. INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO I "ELECTROCARDÍOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN". -----





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA EL PUNTO 1.6, 1.6.2 FILTRO DE BAJA DE 40HZ, 100HZ Y 150HZ. SOLO REFERENCIA FILTRO DE 75HZ Y NO DE 40HZ. EN EL PUNTO 1.7, FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR DE 120 A 150HZ, NO REFERENCIA ESTE PUNTO. EN EL PUNTO 1.8, FRECUENCIA DE CORTE MINIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3HZ. NO REFERENCIA ESTE PUNTO Y NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL PUNTO 7.12 DEL ANEXO TÉCNICO.

NO CUMPLE CON EL INCISO 6) "REGISTROS SANITARIOS" DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL USO DE LOS REGISTROS SANITARIOS.

NO PRESENTA EL INCISO 8) "CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.", TODA VEZ QUE PRESENTA CARTA DE UNA EMPRESA QUE NO ES EL FABRICANTE, EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO O LA MATRIZ GLOBAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

NO CUMPLE CON EL INCISO 9) "CARTA DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO EN TODOS LOS TURNOS Y EN TODAS LAS ÁREAS ASIGNADAS EN EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS BIENES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL LICITANTE Y NO POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

6. MANPREC, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL", ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO" Y ANEXO IV "ECOCARDÍOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO".

ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL", NO PRESENTA EL INCISO 7) "FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS", DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

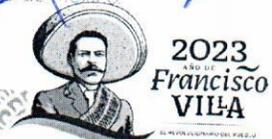
NO PRESENTA EL INCISO 10) "MANUALES ELABORADOS POR LOS FABRICANTES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

NO PRESENTA EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 12) "CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NMX-CC-9001-IMNC-2000", DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO", NO PRESENTA EL INCISO 7) "FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS", DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

NO PRESENTA EL INCISO 10) "MANUALES ELABORADOS POR LOS FABRICANTES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

NO PRESENTA EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 12) "CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NMX-CC-9001-IMNC-2000", DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO III, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

ANEXO IV "ECOCARDÍOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO". NO PRESENTA EL INCISO 7) "FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS", DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

NO PRESENTA EL INCISO 10) "MANUALES ELABORADOS POR LOS FABRICANTES", DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO.

NO PRESENTA EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL INCISO 12) "CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 O NMX-CC-9001-IMNC-2000", DEL NUMERAL VI.2 DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO IV, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

7. NEUMÉDICA HOMECARE, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL".

NO CUMPLE CON EL INCISO 6) "REGISTROS SANITARIOS" DEL NUMERAL VI. 2 DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL USO DE LOS REGISTROS SANITARIOS.

NO PRESENTA EL INCISO 7) "FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS", DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, NO CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL INCISO 10) "MANUALES ELABORADOS POR LOS FABRICANTES", DEBIDAMENTE SELLADOS POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

8. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL".

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA" Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

9. SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL", ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO" Y ANEXO IV "ECOCARDÍOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO".

ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL", SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL ÚLTIMO PUNTO DE LOS DATOS GENERALES DEL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ANEXO III "ULTRASONÓGRAFO", SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL PUNTO 32 DE LOS DATOS GENERALES DEL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.





**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS
RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**

ANEXO IV "ECOCARDÍOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO", PROPUESTA TÉCNICA. NO CUMPLE, PUNTO 8: PROGRAMA CON CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL O 4D CON EL TRANSDUCTOR SECTORIAL MANEJADO DESDE EL PANEL DE CONTROL, EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ESPECIFICA QUE INCLUYA ESTE PROGRAMA. PUNTO 18 CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE, EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ESPECIFICA QUE INCLUYA ESTE ESCALAMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL PUNTO 55 DE LOS DATOS GENERALES DEL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

10. TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ANEXO II "UNIDAD RADIOLÓGICA PÓRTATIL".

SE HACE CONSTAR QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE 10 AÑOS, SOLICITADA EN EL ÚLTIMO PUNTO DE LOS DATOS GENERALES DEL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PUNTO IV.10.20 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

1. ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA", DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA EL ANEXO II, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

2. INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA", DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA EL ANEXO I, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

3. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C.V. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA", DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA EL ANEXO II, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

IV.-FALLO.

1. SE ADJUDICA CONTRATO HRAEI-LPI-186-2023 A LA EMPRESA **INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.** PARA EL ANEXO I ELECTROCARDÍOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE **\$612,480.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CABM	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ANEXO I	HRAEI-15310100138-000094	15310100138	53100138	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN	EQUIPO	5	\$105,600.00	\$528,000.00
SUBTOTAL								\$528,000.00
I.V.A.								\$84,480.00
TOTAL								\$612,480.00

2. SE ADJUDICA CONTRATO **HRAEI-LPI-187-2023** A LA EMPRESA **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.** PARA EL ANEXO II UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE **\$5,154,228.00 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CABM	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ANEXO II	HRAEI-15310100330-000095	15310100330	53100330	UNIDAD RADIOLÓGIA PORTÁTIL	EQUIPO	3	\$1,481,100.00	\$4,443,300.00
SUBTOTAL								\$4,443,300.00
I.V.A.								\$710,928.00
TOTAL								\$5,154,228.00

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LOS ANEXOS III Y IV TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS OFERTADAS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EN CASO DE ADVERTIR ALGUNA IRREGULARIDAD DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE LES HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, A TRAVÉS DE LA LIGA: [HTTPS://SIDEC.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/#!/HOME#TOP](https://SIDEC.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/#!/HOME#TOP), ACCESIBLE A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: ZMORALES@HRAEI.GOB.MX Y/O QUEJAS@HRAEI.GOB.MX, CON DOMICILIO CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, COLONIA PUEBLO DE ZOQUIAPAN, C.P 56530, MUNICIPIO IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO TELEFÓNICO: 55 59 72 98 00 EXTENSIONES 1702 Y 1175.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

ESTA ACTA, CONSTA DE OCHO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 09:35 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
MTRO. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	
ING. BERNARDINO EMILIO ÁLVAREZ PALMA	SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
LIC. NALLELY SOLORIZANO CONTRERAS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-54-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

FIN DE ACTA

